

**Palabras del Viceministro de Relaciones Exteriores (e)
Embajador Francisco Tenya Hasegawa con ocasión del
“Diálogo Regional sobre Desminado Humanitario Perú
– Ecuador”**

11 de febrero de 2021

Embajador Arturo Cabrera, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador.

Príncipe Mired Al-Hussein de Jordania, Enviado Especial de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal.

Señor Juan Carlos Ruan, Director de la Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención.

Señores Embajadores y Representantes Permanentes de Ecuador y del Perú ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Embajador Emilio Izquierdo Miño y Embajadora Silvia Alfaro Espinosa.

Distinguidas Autoridades Nacionales de Acción Contra las Minas Antipersonal de Ecuador y Perú.

Señoras y señores,

El Perú reconoce el arduo trabajo que viene realizando la Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal y agradece la iniciativa de este “Diálogo Regional sobre Desminado Humanitario”, Asimismo, agradece el apoyo financiero recibido del Consejo de la Unión Europea y las coordinaciones desplegadas por la OEA, que permitieron su realización.

Estoy seguro que este evento contribuirá a dar a conocer los retos y metas del Perú y el Ecuador para cumplir con las obligaciones de la Convención de Ottawa, en un contexto de emergencia sanitaria y sus implicancias en los ámbitos humanitario, social y económico; y servirá de plataforma para exhortar a la comunidad internacional y países amigos a cooperar en favor de la población civil de nuestra zona de frontera. Con su decidido apoyo, el Perú y Ecuador estarán en mejores condiciones de lograr que las Américas sean declaradas zona totalmente libre de minas terrestres antipersonales antes del 2025.

Como ustedes conocen, las relaciones bilaterales entre el Perú y el Ecuador se encuentran en un excelente nivel, producto del trabajo conjunto en diversas materias, donde es pertinente destacar el desminado humanitario en la frontera denominada la “Cordillera del Cóndor”. Este espacio emblemático, que hace pocas décadas fue escenario de confrontaciones, hoy se constituye en un escenario de paz y de decidido trabajo para su recuperación.

Esta genuina colaboración se refleja en talleres de capacitación; intercambio de información, conocimientos, buenas prácticas y experiencias adquiridas; lo que constituye un destacable ejemplo de Cooperación Sur-Sur.

Deseo resaltar que, a pesar de la pandemia y otras circunstancias adversas, mi país ha procurado seguir trabajando con países amigos a fin de mantener las actividades de desminado humanitario. Sin embargo, estos factores, añadidos a los presupuestales, complican el avance de nuestro proceso destinado a liberar 108 zonas peligrosas, en las cuales aún existen minas antipersonal.

En ese sentido, el esfuerzo que viene realizando el Perú requiere de un considerable incremento logístico y de personal especializado, además de la asignación de mayores recursos.

Este año nuestras operaciones de desminado humanitario estarán sujetas a la evolución y control del COVID-19. Por ello, se elaboró recientemente un Protocolo Sanitario diseñado para seguir enfrentando el desafío de limpiar aproximadamente 369,212 m² y destruir cerca de 5,762 minas antipersonal hasta el año 2024.

Me permito resaltar igualmente que en estos últimos años se ha recibido la colaboración de EEUU, Alemania, Italia y Noruega, entre otros, a los cuales expresamos nuestro sincero agradecimiento.

Finalmente, deseo aprovechar esta ocasión para reiterar a los funcionarios, representantes y expertos en Desminado Humanitario presentes, que el Perú mantiene invariable su compromiso con las obligaciones y objetivos de la Convención de Ottawa, los principios del derecho internacional humanitario, así como aquellos vinculados al desarme y a la paz y seguridad internacionales.

Muchas gracias.